

El Gobierno se presentó ayer a las Cortes

España tiene un Gobierno

No seríamos sinceros si no pusiéramos de manifiesto la satisfacción que nos ha producido la solución definitiva de la crisis. En nuestro número del lunes último, aún cuando dábamos por seguro la constitución de un Gobierno mayoritario, hablamos sobre conjeturas que no permitían un comentario completo ni definitivo sobre un Gobierno que todavía desconocíamos en su estructuración y del que por tanto no podíamos apreciar en toda su integridad su valor.

Comencemos por destacar que por vez primera, desde aquellas elecciones de Noviembre de 1933 en que se consultó al cuerpo electoral, España tiene un Gobierno fiel de su actual Parlamento. La inestabilidad política que caracterizaba hasta ahora a los Gobiernos que se han venido sucediendo, desaparece desde el momento en que las fuerzas parlamentarias están representadas proporcionalmente en el nuevo ministerio.

España tiene un Gobierno y es de esperar que de la categoría de sus titulares resulte una labor suficiente para dar solución a tantos problemas pendientes y que reclaman una intervención inaplazable. Los primeros puntos que ha dado a conocer el nuevo Gobierno como tarea principal, indican su empeño por una obra de reconstrucción nacional tan anhelada por todos los buenos españoles. Como labor inmediata y urgente se señalan una rapidez y decidida política contra el paro obrero, en orden a la reconstrucción económica la confección de presupuesto con motivo de lo cual ha manifestado el señor Chapaprieta que tiene el decidido propósito que se aprueben antes de primeros de Julio unos para el segundo semestre del año. Política de defensa nacional encaminada, con las reformas que sean necesarias en los organismos ministeriales, a dar eficacia al Ejército. Ley municipal, ley de Reforma electoral, ley de Prensa, política comercial y otros temas incluidos en la declaración ministerial. De tratarse de cualquier otro Gobierno de estructuración más o menos parecida a los anteriores, todos estos proyectos no pasarían de simples declaraciones ministeriales sin más valor casi que el que se dedujera de unos buenos propósitos. Pero este Gobierno de ahora viene a cumplir una misión que no podía desatender a poco que posea algo de espíritu político. Están representadas en él unas fuerzas de un porvenir tan amplio que sobre ellas pesa la responsabilidad de un mañana en que España triunfe porque se ha asegurado sobre los cimientos firmes de un pueblo que vuelve a recobrar con el ascenso de su estado social, su espíritu tradicional hoy manchado con el veneno que, a pretexto de doctrinas reivindicadoras, fueron depositando en él tantos embaucadores de masas que en sus ansias de renovación llegaron hasta querer arrancar el ideal sentido de la patria.

No es este Gobierno que mire solo el presente. Fuerzas tan considerablemente representadas en él como las de Acción Popular, tienen que mirar hacia el porvenir y en éste sentido tienen que orientar su política porque realmente en un mañana, hoy más cerca que nunca, está la meta de sus aspiraciones. Es una garantía esto también de lo que será su gestión ministerial. Aun pareciendo un poco aventurado sentar estas esperanzas con tal carácter de seguridad, confiamos de tal manera en la sinceridad y en los elevados propósitos que guían a hombres como Gil Robles, hechos en la lucha, en la defensa heroica de los principios fundamentales de la sociedad, que no dudamos que sea como sea y pese a quien pese triunfarán sus propósitos colocando siempre el supremo interés nacional por encima de todas las conveniencias particulares o de partido.

Hay quienes aún dentro de la misma vida local, al comentar el resultado de la crisis, lanzan algunas sutilezas siempre con el propósito de no presentar, sinceramente en todo su valor, nada que pueda de algún modo hacer descender su política de cacicato. No importa. De lo que no se enteren algunos por la prensa que cae en sus manos, se enterarán por la realidad de los hechos. En este caso todas las sutilezas no dejan de ser modos como otros cualquiera de disimular el mal humor.

Adelante pues, ya que España tiene un Gobierno.

Un niño aparece helado en un risco

Días pasados fué hallado por el pastorcillo de Diustes, Jacinto Pérez, en el paraje denominado «El cucurúcho», el cadáver del niño de cuatro años Fidel Lozano Urbina, cubierto por la nieve al pie de un alto risco.

Hace algunos días el niño Fidel salió de su casa de Santa Cruz de Yanguas, para ir a pasar una corta temporada al lado de sus abuelos residentes en Valdecantos.

El niño sintiendo la nostalgia de su casa y de sus padres huyó de la casa de sus abuelos marchando con dirección a Santa Cruz de Yanguas.

Al conocerse en Valdecantos y pueblos vecinos la noticia de la desaparición del niño, un gran número

de habitantes de dicho pueblo y de los de Santa Cruz, Verguizas, Villartoso, Santa Cecilia, Diustes y Villar de Maya se dispusieron a hacer pesquisas para dar con su paradero.

Unas trecientas personas tomaron parte en estas infructuosas pesquisas, recorriendo todos aquellos contornos sufriendo tenazmente las inclemencias del tiempo, durante tres días, hasta que el citado pastor dió con el paradero del infortunado Fidel.

Se supone que el niño debió extraviarse en el monte y estuvo andando por espacio de algunas horas, hasta que rendido de fatiga se sentó a descansar al pie del risco, donde murió, a causa de la baja temperatura que se sentía.

El cadáver fué trasladado a Villar de Maya.

La desgracia ha producido enorme consternación.

El concurso para la adquisición de trigo ha sido declarado desierto

El concurso para la adquisición de trigo anunciado por el ministerio de Agricultura, ha quedado desierto. Se esperaba este resultado porque las modificaciones que se introdujeron en el pliego de condiciones por el último ministerio han retraído a los probables concursantes.

Ante este resultado es de esperar que el gobierno se decida a tomar con toda urgencia medidas definitivas que remedien eficazmente la apuradísima situación a que han llegado los agricultores.

El proceso por represión en Casas Viejas

Se suspende la vista por enfermedad del capitán Rojas

Cádiz.—La sala primera de esta Audiencia, atendiendo el escrito del abogado defensor del procesado por los sucesos de Casas Viejas, capitán D. Manuel Rojas, pue se encuentra enfermo, ha decretado la suspensión de la vista que había de comenzar el día 13 del corriente, sin señalar nueva fecha para la celebración del juicio.

Asamblea general de la Federación Católico-Agraria

Las conclusiones acordadas para elevar al Gobierno

Cáceres.—El domingo se celebró la Asamblea general extraordinaria de la Federación Católico-Agraria para tratar de la venta del trigo. Asistieron numerosos representantes de los Sindicatos de provincia, y se acordó el nombramiento de una Comisión que se trasladará a Madrid para hacer entrega al Gobierno de las siguientes conclusiones:

1.ª Que en el caso probable de que resulte desierto el concurso público en la «Gaceta» sobre adquisición de trigo, se hiciera la compra de las 600.000 toneladas sobrantes por cuenta del Estado al precio de la tasa actual y, caso de no ser factible, que se concedan por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola préstamos a los Sindicatos, sin interés alguno y en cantidad suficiente para atender a las necesidades de los agricultores cacereños.

2.ª Mantenimiento inexorable de las tasas del trigo y harinas y plena eficacia de las medidas adoptadas para un exacto cumplimiento, fiscalizando las compraventas individuales de la Guardia civil.

3.ª Prórroga automática de todos los préstamos concedidos por el Estado y Banca privada hasta la resolución del problema triguero.

4.ª Moratoria en el pago de contribuciones y repartimiento de utilidades.

5.ª Urgentísima atención al problema planteado por la langosta en esta provincia, que no admite demora ni retraso alguno, enviando material técnico para su extinción inmediata, obligando a todos al cumplimiento de la ley.

6.ª Concesión de créditos suficientes para atenciones de la próxima recolección con interés moderado y garantía personal.

7.ª Mantenimiento de las bases de trabajo que han regido en los dos años anteriores para las faenas de recolección.

Paqueando

Dijo Besteiro: Los populares agrarios no tienen derecho a intervenir en la vida pública. A los dos o tres días los populares agrarios conseguirán cinco carteras y entre ellas la de Guerra para el señor Gil Robles.

Son experiencias que adquirirá el señor Besteiro para explicar en sus clases como la falta de lógica conduce a veces a lo ridículo.

Ha fracasado el empréstito interior emitido por el gobierno soviético.

De 3.500 millones solo se han suscrito 61 a pesar del gran aparato administrativo y de las proclamas del Gobierno y del partido.

En Rusia por lo que se ve, o no sobra mucho dinero o la gente prefiere guardarlo antes que entregarlo al Estado.

Ninguna de las dos circunstancias revelan esas excelencias que algunos a muchos miles de kilómetros ven en el paraíso soviético.

Según noticias procedentes de París los socialistas españoles negocian cerca de una industria alemana la adquisición de una rotativa de un precio de un millón de pesetas.

Después de lo de Asturias no puede extrañar que hagan tal adquisición.

Solo con el dinero desaparecido del Banco de España habría para comprar quince rotativas.

Vivir, para ver. Los hombres del 6 de octubre y los que se pusieron al socaire del movimiento, por si acaso, son los que piden patentes de republicanismo inequívoco. ¡Que valor!

Vamos encontrando muy interesante e interesante la cátedra que sobre política triguera pone el «Avisador Numantino» recogiendo y destacando noticias y opiniones, que ni informan por imprescias ni orientan, referentes a la aplicación por la Junta de contratación de la provincia de lo legislado sobre comercio de trigo.

Pues nuestras noticias no se parecen en nada a las de el «Avisador». Ni los agricultores están tan desmoralizados, ni han perdido de vista a los enemigos de la tasa y de todas las leyes que tienen a defenderlos de la usura y del caciquismo, ni tienen que andar tantos kilómetros para vender su trigo cuando hacen las cosas bien y no como les dice el harinero.

Pero si creemos que hoy más que nunca tienen derecho los agricultores que se han sacrificado defendiendo el precio de sus productos a pedir al Gobierno, medidas urgentes y eficaces que remedien definitivamente su situación apuradísima. Igualmente creemos que el Gobierno tiene la obligación de acudir en auxilio de la clase agricultora con esta eficacia y rapidez.

«La Humanitat», órgano del partido de Esquerra, dice refiriéndose a la solución de la crisis:

«¿Que diremos que nos sea posible expresar públicamente?»

Que no hay más remedio que resignarse y si no que por ahí se va a la calle. Y esto señalando hacia una alcantarilla.

Son derrotados los socialistas en Ginebra

Los partidos nacionales ganan puestos

Ginebra.—Las elecciones municipales celebradas han producido un retroceso de votos socialistas. En la ciudad, los partidos nacionales han obtenido treinta y siete puestos, y los socialistas veintisiete. Los resultados de las comunas suburbanas conocidos hasta ahora, registran también una fuerte mayoría nacional.

El éxito de los partidos nacionales es un gran golpe contra el Gobierno socialista de Nicole.

La declaración ministerial es recibida con grandes aplausos

«A la República se le puede servir lo mismo desde la derecha que desde la izquierda»

«No somos un Gobierno de partido»

«Venimos a defender y servir los intereses nacionales»

A las cuatro y veinte suenan los timbres anunciando el comienzo de la sesión. Los diputados, que se hallan en los pasillos entran rápidamente en el salón de sesiones. En la presidencia, el señor Alba. Los escaños, en pocos minutos, aparecen totalmente llenos a excepción de los destinados a los socialistas. Las tribunas, abarrotadas. Hay en ellas muchísimas señoras.

Mientras se lee el acta de la sesión anterior, el Gobierno desfila por la presidencia de la Cámara para saludar al señor Alba, una vez cumplido el protocolo, los ministros se trasladan al banco azul.

A la hora de dar comienzo la sesión no han hecho acto de presencia los señores Salmón y Dualde.

El señor Alba concede la palabra al jefe del Gobierno.

Declaración ministerial

Lerroux sube a la tribuna de secretarios y, en medio de un gran silencio, comienza la lectura de la declaración ministerial. Dice así:

«Señores diputados: En cumplimiento de ineludibles deberes, el Gobierno que tengo el honor de presidir se presenta ante la Cámara, a dar cuenta de sus propósitos y a recabar, si ellos lo merecen, vuestra aprobación y confianza.»

Formación del Gobierno

Para nadie que discurra serenamente ha podido ser una sorpresa la formación y composición de este Gabinete. Ninguna ocasión tan propicia como la presente para poner a prueba la firmeza y lealtad de los sentimientos políticos, y hélos aquí, señores diputados, noble y espontáneamente, compromiéndose públicamente su adhesión a estos valores políticos, sin cuya colaboración, antes y ahora, el régimen hubiera podido vivir momentos muy difíciles. A la República se le puede servir lo mismo desde la derecha que desde la izquierda, y cuando en un régimen democrático la opinión pública reparte con desigualdad su confianza, no es poca fortuna para los que se encuentran desfavorecidos en el reparto conseguir, por inteligencia y colaboraciones desinteresadas y honestas, que la suprema dirección de la política permanezca en sus manos.

La crisis

Una discrepancia de táctica, más que de doctrina, produjo la crisis de marzo. Los hombres que componían el Gobierno que dimitió aquel día, sentían todos con la misma sensibilidad, las responsabilidades que sobre ellos pensaban; pero quisieron ofrendar a la opinión su su confianza, para que ella, por los órganos de sus partidos respectivos, la reiterase o retirase.

El Gobierno anterior

Otro Gobierno, para cuyos ministros mi corazón y mi memoria vivían en perpetuo homenaje, actuó hasta el día 3 de Mayo, con acierto y fortuna que podrán ser difícilmente superados, sirviendo al país y al régimen con redoblada

(Continúa en la pag. 8)

COLABORACION

TEMAS DEL MOMENTO

La quiebra de nuestras comunicaciones marítimas con el Plata

Hay que preparar el entierro del hispano-americanismo

Un telegrama de Cádiz ha dado lacónicamente la noticia: «Ha zarpado hacia el Plata el Cabo San Agustín». «Es este su último viaje». El hecho no ha trascendido con todo su verdadero relieve. Las últimas cinco palabras de ese despacho tienen un significado de valor extraordinario. No es un barco que realiza su postrer travesía. Es nada menos que el anuncio de la última comunicación marítima entre España y Sudamérica. Ese viaje final significa que la compañía poseedora de aquella motonave ha mandado encender por última vez las calderas y que, al retorno del barco, lo amarrará.

Es un tema siempre propicio a los retóricos el de las relaciones de España con los países de América del Sur. Se ha llegado a formar un vocablo que tiene todo el sabor de un tópic: el hispano-americanismo. Pero, ¿para qué sirve? Se trata solamente de una expansión verbal, ya que, a la hora de hacer cosas prácticas, se deja tranquilamente que llegue un suceso como el que glosamos. Por los consejos de ministros ha rodado durante meses un expediente cuya resolución hubiera evitado este triste episodio. Pero no se ha hecho nada. Y se llega al amarre del último barco que establecía el lazo material de unión entre los pueblos de nuestra propia raza, de nuestro mismo idioma y la Península. ¿Para qué sirve el hispano-americanismo? Mucho más valor y eficacia tendría el haber evitado a tiempo un hecho tan doloroso como el acaecido, que todos los discursos académicos y todas las coronas de bronce sobre el marmol y el granito de los monumentos. Todo eso está muy bien si se hace como complemento de lo otro, que es lo fundamental. Un acuerdo de gobierno que evitase esta suspensión de comunicaciones marítimas, valdría por cien actos de confraternidad.

El 50 por 100 de los viajeros que acudían desde Europa al Plata lo hacían en nuestros barcos. Algo parecido ocurría con la carga. Las compañías italianas se habían visto precisadas a ceder a las líneas españolas el 25 por 100 de la carga de Génova. Todo eso se pierde con el amarre de este último barco español. No hay necesidad de subrayar el alcance del descalabro: la balanza comercial sufre un nuevo desequilibrio y la peseta un nuevo empujón considerable hacia la sima que ya parece eminente. Hay que conjugar, pues, dos factores a cual más importantes, el sentimental que representa la pérdida de comunicación con aquellos pueblos, hacia los que ningún otro país debiera volver la mirada con tanta atención e interés como España, y el material de un nuevo quebranto serio para nuestros intereses comerciales. Todo eso lleva consigo la desaparición de esta ruta. Es de esperar que el gobierno se fije bien en el alcance del hecho y se decida, al fin, a ponerle remedio. Un remedio que nace con el defecto inevitable de ser tardío. Los países y las empresas marítimas a quienes beneficia directamente esta forzada inhibición española ya se aprestan a formalizar los oportunos contratos. Lo que se pierda por esto, será difícil de recuperar. Pero ya que, en el aspecto material, se producen daños que tienen el carácter de irremediables, corresponde al gobierno una obligación inexcusable, c u y o aplazamiento constituiría un formidable error: la de limitar, hasta donde pueda, el perjuicio material y la de restaurar el efecto moral de una comunicación regular entre España y los pueblos que nacieron bajo nuestro propio signo creador.

Todos los países del mundo se preocupan, con lógica preferencia, de estos problemas. En Inglaterra se va a discutir dentro de pocos días una ley para dotar de subvenciones a las compañías navieras. La

indispensable para mantener nuestro rango exterior. Sobre todo si el no hacerlo puede representar perjuicios mayores. La ayuda, pues, resultaría en este caso reproductiva, ya que serviría para evitar consecuencias que resultan fatales y que se empiezan a sentir.

Parece que el señor Marraco ha decidido estudiar este problema y llevar al seno del Gobierno las soluciones pertinentes. El anterior ministro de Industria fué retrasando el acometimiento de la cuestión, y es hora ya de que no se produzcan nuevas dilaciones. Si los daños causados son invencibles, se debe procurar que no lo sean los que puedan venir después. Y si así no se hace, si en la opción se decide el Gobierno por la quiebra definitiva de nuestras rutas de América, que se diga de una vez y con claridad, y que se empiecen a descolgar coronas y a desmontar lápidas que, después de este suceso, no solo no sirven para nada, sino que pueden parecer una burla de mal gusto. Si, en efecto, a su vuelta del Brasil y del

DIVULGACION CIENTIFICA

EL NIÑO LACTANTE

Ya decía en mi anterior artículo la importancia que tiene un buen embarazo para que el niño nazca fuerte y sano, y con un elevado índice de inmunidad; hoy quiero inculcar la necesidad de que enseguida lo vea un médico puericultor y en lo sucesivo se desarrolle bajo su vigilancia y siguiendo sus consejos; para comprender la importancia que tiene el seguir esta conducta ahí van unas cifras: El 80 por 100 de los niños que mueren lo hacen durante el primer año de su vida; más claro: En España mueren cada día 700 niños, y como en donde no hay salud no puede haber felicidad, aumentan diariamente en 700 los hogares tristes y desgraciados.

Como se ve, el niño muere al principio con gran facilidad y han de extremarse con él los cuidados; su lactancia se regulará teniendo en cuenta

que la capacidad de adaptación del niño es muy grande, pero el índice de inmunidad (la resistencia a las enfermedades) de los así criados, es pequeñísimo, y ante cualquier trastorno, ellos, tan robustos aparentemente, se desmejorarán enseguida cayendo estrepitosamente su arquitectura tan endeblemente sostenida y poniéndolos en grave peligro.

Hacia el sexto o séptimo mes empieza normalmente la dentición y hay que repetir que la dentición no produce los trastornos que se le atribuyen; cuando un niño presenta fiebre, vómitos o diarrea, o cualquier otro trastorno no es nunca de la dentición y hay que acudir enseguida al médico para que diagnostique y trate la enfermedad que empieza; lo que hay de verdad en esto es que durante esta época el niño tiene más facilidad para enfermar porque se disminuyen sus resistencias orgánicas y por eso deben extremarse aún más las precauciones. Cuando la dentición se retarda, es que el raquitismo, el hipotiroidismo, o cualquier otra enfermedad es su causa, y el de la enfermedad causal será su tratamiento; pero lo que jamás se ha de hacer es tomar todas esas denticinas que no sirven absolutamente para nada, más que para originar trastornos digestivos; y en absoluto prohibida la bárbara costumbre de seccionar la encía que puede ocasionar ulceraciones graves.

Con esta época se relaciona otro concepto erróneo de la sabiduría popular y muy arraigado; es la llamada «baba». La baba, es la saliva, y si durante los primeros meses no aparece es porque no se necesitan sus fermentos para digerir la leche; después, poco a poco se establece su secreción y como el niño aún no sabe tragarla se le cae y «babea», pero luego que aprende y que puede tardar más o menos según su inteligencia, ya no babea porque se la traga; hay madres que se alarman por este normal accidente y a ello atribuyen cualquier trastorno que aparezca por entonces achacándolo a que «la baba se le ha metido dentro» y son ellas las primeras en tratarlo con el tan desgraciadamente prodigado aceite de ricino; y es el caso, que creen haber obtenido un gran éxito al ver el moco que aparece en las deposiciones, porque creen, que es la baba que causó la enfermedad y se elimina de esta forma, cuando en realidad dicho moco es el resultante de la «colitis» que produjo la dosis intempestiva de ricino; jamás debe de haber aceite de ricino en la casa donde se cría un niño; por ser un arma peligrosa, debería de haber una licencia para su uso, que solo podría autorizar el médico. Hay que desterrar a todo trance esa enorme facilidad con que muchísimas madres hablan de él, y la inconsciencia con que lo usan ¡es muy rara la indicación de purgar a un lactante! y como es natural, solo ha de determinarla el médico; y termino por hoy con esta recomendación de tantísimo interés: *Nunca ha de decidirse una madre a purgar a su hijo por su propia cuenta.*

P. REBOLLO

Director del Centro de Higiene de Matamala.

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

A UN OLMO SECO

*Al olmo viejo, hendido por el rayo,
y en su mitad podrido,
con las lluvias de abril y el sol de mayo,
algúnas hojas verdes le han salido.*

*¡El olmo centenario en la colina
que lame el Duero! Un musgo amarillento
le mancha la corteza blanquecina
al tronco carcomido y polvoriento.*

*No será, cual los álamos cantores
que guardan el camino y la ribera,
habitado de pardos ruiseñores.*

*Ejército de hormigas en hilera
va trepando por él, y en sus entrañas
urden sus telas grises las arañas.*

*Antes que te derribe, olmo del Duero,
con su hacha el leñador, y el carpintero
te convierta en melena de campana,
lanza de carro o yugo de carreta;
antes que rojo en el hogar, mañana
ardas, de alguna misera caseta,
al borde de un camino;
antes que te descuaje un torbellino
y tronche el soplo de las sierras blancas;
antes que el río hacia la mar te empuje
por valles y barrancas,
olmo, quiero anotar en mi cartera
la gracia de tu rama verdecida.
Mi corazón espera
también, hacia la luz y hacia la vida,
otro milagro de la primavera.*

nación que más ha defendido la libertad de los mares, se convence de que no hay otro camino para conjurar lo crisis marítima, y acude al remedio que se practica en todas partes. Trece años de crisis han dado como resultado esa decisión. Se sigue el ejemplo de todos los países, pues apenas quedarán en el mundo dos o tres en que no se subvencione las líneas de comunicación marítima. América del Norte es el país que más celo ha puesto en estos servicios hasta el punto de que la United States Shipping Board viene a ser como un ministerio más. Acaso una de las razones de la preponderancia económica de América del Norte esté en esta dedicación constante a la mejora y desarrollo de su marina mercante.

No quiere esto decir que el Gobierno español vuelque las arcas del Tesoro en beneficio de las Compañías. Ni nuestra potencia económica lo permite, ni estamos en situación de imitar a los Estados Unidos y a los otros países en donde se practica una política mercante de ese tipo. Pero, sin llegar a lo que sería un evidente exceso, se puede hacer—dentro de las posibilidades económicas del Estado—lo que es

Plata, la motonave que salió hace unos días del Puerto de Cádiz, dejando tras de sí la pesadumbre de que hacía su último viaje, se tiene que amarrar, hay que ir preparando un entierro solemne. Hay que llegar al sepelio del hispano-americanismo que tuvo una vida enteca y artificial y morirá del más triste de los males: el del abandono de sus legítimos tutores.

Francisco CASARES

(Prohibida la reproducción)

AVISO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 10 de Mayo actual, se implantará en el servicio diario entre Soria-Guadalajara-Madrid, el horario de verano, efectuando por consiguiente su salida de Soria a las dos de la tarde en lugar de las doce y media de la mañana como lo viene verificando.
Madrid 1.º de Mayo de 1935.

EDITORIAL URBION

Especialidad en trabajos tipográficos



Rebaja más sus precios en los modelos de
8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650
8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950
8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA

RADIOS

Airwafer Kené y Philco

Esquelas y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO
SURTIDO EN LOS TALLERES DE

EDITORIAL URBION, S. A.
CABALLAROS, 27
SORIA

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

En todo España produce gran entusiasmo la noticia del nuevo Gobierno

La gente vitorea a España, a Gil Robles y a los nuevos ministros

El Bloque Agrario Salmantino publica un manifiesto

En el domicilio de Acción Popular de Madrid, hubo durante todo el día del lunes y en especial a primera hora de la noche, una enorme concurrencia de afiliados. Al conocerse la constitución del Gobierno, se dieron vivas a Gil Robles y a Acción Popular. En las dependencias de la minoría parlamentaria estuvieron numerosos diputados, y entre ellos los nuevos ministros. Hacia las ocho de la noche abandonaron éstos el local para ir a reunirse con el señor Gil Robles en su domicilio. Fueron objeto de grandes ovaciones.

El secretario de la minoría, señor Carrascal, transmitió instrucciones para que el entusiasmo de los reunidos no trascendiera a la calle y no se acudiera al domicilio del señor Gil Robles, instrucciones que fueron cumplidas con absoluta disciplina.

Los jóvenes cantaban con gran entusiasmo el himno de la J. A. P.

Carabanchel Bajo.—En el Centro de Acción Popular, el nuevo Gobierno ha producido enorme entusiasmo entre todos los afiliados. Anoche se dieron numerosos vivas a Gil Robles y a España. La fachada del domicilio social fue engalanada y fué encendida la iluminación exterior.

Vivas a Salmón en Murcia

Murcia.—El público se estacionó frente a los edificios de «La Verdad» y de Acción Popular, vitoreando a los señores Gil Robles y Salmón. Se han cursado telegramas de felicitación al señor Salmón. Se reciben noticias de la provincia relativas a la satisfacción que ha producido el nombramiento de este diputado para ocupar una cartera. Numerosos estudiantes felicitaron al hijo del se-

ñor Lucia, que cursa sus estudios en la Universidad. Desde los balcones del centro político se cantó el himno de Acción Popular, que fué aplaudido por el gentío estacionado en la calle de Trapería.

A las doce de la noche salió una caravana de automóviles de Acción Popular para asistir a la toma de posesión del señor Salmón.

Felicitaciones a Velayos

Ávila.—El lunes salió para Madrid, llamado por el señor Martínez de Velasco, el diputado don Nicasio Velayos. La noticia de la designación de éste para ocupar una cartera ha producido mucho júbilo. Acudieron a despedirle numerosos amigos.

Alegría en Salamanca

Salamanca.—En las primeras horas de la noche del lunes se dió en las carteleras de los periódicos, en la Plaza Mayor, la lista del nuevo Gobierno, que causó excelente impresión. Los Centros de A. Popular y del Bloque Agrario estuvieron concurridísimos. Reina general alegría.

Buena impresión en Sevilla

Sevilla.—La resolución de la crisis ha causado muy buena impresión. Se han cursado numerosos telegramas al señor Gil Robles, felicitándole.

En Ávila

Ávila.—En los locales de Acción Popular despertó gran entusiasmo la formación del nuevo Gobierno. Se dieron muchos vivas a Gil Robles.

Gran entusiasmo en Valencia

Valencia.—Durante todo el día del domingo y lunes ha sido interesante el desfile de público y afilia-

dos por la casa central de Derecha Regional, ávidos de conocer los detalles de la crisis. Los telegramas que aparecían en la gran pizarra del vestíbulo, producían animados comentarios y aplausos. El entusiasmo ha sido enorme cuando se expuso la lista del nuevo Gobierno. El público ha prorumpido en vitores a la Ceda, Gil Robles y Lucia.

No cesan de recibirse telegramas de adhesión por el triunfo de la C. E. D. A. y el nombramiento para la cartera de Comunicaciones del señor Lucia.

En Asturias

Oviedo.—La constitución del nuevo Gobierno ha producido una gran reacción en toda Asturias, que se encontraba, en cierto modo, deprimida desde los sucesos de octubre. La acogida es muy favorable en todos los sectores, especialmente por lo que se refiere a la entrada de Gil Robles.

Un manifiesto del Bloque Agrario de Salamanca

Salamanca.—El Bloque Agrario, ante la solución de la crisis, ha publicado un manifiesto, en el que hace historia de la labor desarrollada por las derechas, único sector que defendió a los labradores salmantinos. Dice el manifiesto que se abre ante España una era de paz. El Bloque Agrario pregonaba su satisfacción por haber llegado en estos momentos a que se haga una justicia merecida. Ahora la agrupación ha de trabajar más que nunca, pues con dos ministros en el Gobierno el Bloque Agrario adquiere una enorme responsabilidad. Firman el manifiesto los directivos de dicha entidad.

EL NUEVO GOBIERNO

- Presidencia, DON ALEJANDRO LERROUX.
- Guerra, DON JOSE MARIA GIL ROBLES.
- Gobernación, DON MANUEL PORTELA.
- Trabajo, DON FEDERICO SALMON.
- Comunicaciones, DON LUIS LUCIA.
- Hacienda, DON JOAQUIN CHAPAPRIETA.
- Obras Públicas, DON MANUEL MARRACO.
- Estado, DON JUAN JOSE ROCHA.
- Industria y Comercio, DON RAFAEL AIZPUN.
- Justicia, DON CANDIDO CASANUEVA.
- Agricultura, DON NICASIO VELAYOS.
- Marina, DON ANTONIO ROYO VILLANOVA.
- Instrucción Pública, DON JOAQUIN DUALDE.

El Sr. Gil Robles recibe a los jefes de la Guarnición de Madrid

Una única obligación: la de sentirme español y la de poner todo mi esfuerzo y toda mi voluntad al servicio del Ejército»

«Fé en los destinos de la Patria a la cual todos nos debemos»

Madrid, 7.—A las cinco y media de la tarde recibió el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, a los jefes de la Guarnición de Madrid, entre los que se encontraban los generales de división Fanjul, Peña y Castelló; generales de brigada, Miaja y López Gómez; de división, Virgilio Cabanellas, de Carabineros; Brangulato, general Pardo, jefe de la Escolta Presidencial, comandante Casado y jefes y ayudantes de los Cuerpos de la guarnición.

El general Peña, en nombre de todos los reunidos, dirigió unas palabras de salutación al señor Gil Robles. Dijo que se congratulaba de que esté al frente del ministerio de la Guerra, persona que «por su inteligencia y energía servirá de norte y guía en nuestras actuaciones.» «Nosotros —agregó— le ofrecemos nuestro respeto y consideración con todo entusiasmo. Sea bienvenido.»

El señor Gil Robles contestó con estas palabras:

«Celebró extraordinariamente que se me presente esta oportunidad de ser honrado con la visita de la guarnición de Madrid, ante la que voy a pronunciar unas brevísimas palabras de saludo.»

Sería tonto ocultar en estos momentos mi carácter y significación como hombre de partido, pero sí debo decir que esa significación la he dejado al entrar por las puertas de esta casa para sólo acordarme de una única obligación: la de sentirme español y la de poner todo mi esfuerzo y toda mi voluntad al servicio del Ejército.

Esta norma de apoliticismo, que ha de ser norma constante de mis actos y que han de inspirarse en la más estricta justicia, es y tengo la seguridad de que predominará en los elementos militares, no solo de la guarnición de Madrid, sino de toda España.

El Ejército español, fiel a su misión y fiel a su tradición, ha de estar completamente apartado de todo aquello que no sea el supremo interés nacional, dentro del régimen que España misma ha querido darse.

Comprenderéis, señores, que no voy a pretender, en un puesto de tan alta responsabilidad, nada que pueda parecer una labor personal. No tengo esa aspiración pueril. Mi mayor deseo será la creación y el desenvolvimiento de los órganos necesarios que aseguren la continuidad de una política militar encomendada siempre a organismos técnicos y responsables; política que habrá de estar por encima de los vaivenes que puedan ocasionar los par-

pero entre ellas la que tiene más probabilidades es el diputado por Badajoz señor Sánchez Miranda. Se dice también que es propósito de la C. E. D. A. proponer a las Cortes para la primera vicepresidencia de la Cámara al ex ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández. El viernes habrá Consejo, y es probable que el día anterior se celebre otro en Palacio para la presentación oficial de los ministros al Presidente de la República.

La fuerza parlamentaria del Gobierno

El nuevo Gobierno cuenta con los siguientes votos incondicionales en las Cortes:

Ceda	115
Radicales	70
Agrarios	30
Liberales demócratas	10
Independientes	10
TOTAL	235

De modo que debe tener en todas las votaciones mayoría absoluta y quorum en caso preciso.

El nuevo ministerio celebró el martes su primer Consejo

Presupuestos, Paro Obrero y Defensa nacional primeros puntos del programa del Gobierno

El Consejo del martes, primero celebrado por el Gobierno, tuvo especial interés en el orden político, ya que se ciñó a un cambio de impresiones y a la presentación de los ministros.

Se habló de la labor legislativa inmediata, y el ministro de Hacienda insistió en la necesidad de hacer un presupuesto para el segundo semestre de este año, que pueda regir en tanto se prepara el que constitucionalmente comenzará a discutirse en octubre para el año 1936. Este proyecto lo preparará el señor Chapaprieta durante este mes de mayo para que las Cortes puedan dedicar el mes de junio a discutirle. Aprovechará el ministro algo de lo que ya había dejado preparado el señor Marraco y pondrá en marcha algunas iniciativas sobre refuerzo de los ingresos. Se harán a este efecto tres o cuatro proyectos aislados. El ministro ofreció llevar alguno ya ultimado al próximo Consejo, a fin de que si se quería pudiesen las Cortes comenzar la semana próxima a examinarlos; pero se interpuso el ministro de Estado, señor Rocha, que señaló la urgencia de las ratificaciones de los tratados con la Argentina y Uruguay, y se acordó que éstas fuesen las primeras cuestiones que se llevaran a la aprobación del Parlamento. Así, pues, una vez sustanciado el debate político, la tarea de la Cámara comenzará por los referidos tratados, que, según manifestó a sus compañeros el señor Rocha, tienen una gran urgencia.

Un presupuesto orgánico

Los proyectos de ingreso se referirán, en buena parte, a iniciativas ya conocidas. Se trata de un reajuste de las contribuciones por Timbre y otras, a fin que rindan más utilidad. También habrá algún proyecto que entrañará nuevos propó-

sitos. El ministro calificó su proyecto semestral como obra de transición y para que pueda surtir los efectos de eficiencia apetecidos, pedirá a las Cortes las autorizaciones correspondientes, a fin de ir poniendo en marcha reformas y supresiones de servicios, que pueden ser ya una base inicial para el proyecto orgánico y extenso que se presentará en octubre y en el que trabajará intensamente el Gobierno durante el verano. Quiere el señor Chapaprieta presentar para esta fecha una obra económica de gran amplitud, que comprenda diversos aspectos, de forma que, según frase suya, «el presupuesto no sea más que una pieza integrante de la totalidad de esa obra». El ministro de Hacienda se ha reunido esta tarde con los directores generales de su departamento para comenzar a estudiar los proyectos de sus antecesores y poder ir preparando la labor legislativa correspondiente.

El programa ministerial

En el Consejo no se habló de política. El presidente esbozó la líneas generales de lo que puede ser la declaración ministerial. Comprenderá está diez o doce puntos. La parte relativa a la crisis y al significado de este Gobierno será muy breve, y después se explicará a la Cámara la labor legislativa que el Gobierno le ha de someter. Entre los puntos a que ayudará el señor Lerroux figuran el presupuesto, la reconstrucción económica, el paro obrero, la defensa nacional, la ley municipal, ley de reforma electoral, ley de Prensa, política comercial y otros temas.

Creo el Gobierno que el debate político será breve y que no tendrá complicaciones. El deseo de los ministros es que quede sustanciado cuanto antes, para poder iniciar inmediatamente el trabajo eficaz.

El ministro de Obras públicas aludió al proyecto de paro obrero presentado al anterior Gobierno por el señor Guerra del Río. Se propone hacerlo suyo, después de algunos retoques. Algún ministro hizo objeciones y se acordó que se repartiesen hoy mismo copias del proyecto para que lo conocieran todos los ministros. El de Trabajo, Sr. Salmón, anunció que daría asimismo, a sus compañeros copia de otro proyecto que tiene redactado la Ceda a fin de que se puedan conciliar las dos iniciativas.

Los altos cargos

Respecto a los altos cargos no hubo más que una alusión incidental. El señor Lerroux indicó la conveniencia de que cada ministro piense en aquellos candidatos que mejor puedan responder a las funciones de cada cargo y se ha dejado para un próximo Consejo la designación definitiva. Parece que el señor Marraco se propone pedir a los altos cargos de Obras públicas que sigan en sus puestos, pues tratándose de personas que militan en su partido, entendiéndose que no deben ser sustituidos. Por otra parte, tiene especial confianza en las aptitudes del subsecretario, señor Becerra.

El ministro de Hacienda ha pedido al subsecretario señor Rubio Chávarri que continúe en su cargo, pues es persona de su amistad que figura como él en la minoría independiente. Los demás cargos de Hacienda son técnicos y no se renovarán por tanto. En el ministerio de Justicia parece que serán reintegrados los que figuraban durante la etapa del señor Aizpún. El ministro dimisionario de Marina, almirante Salas, se reintegra a su puesto de jefe del Estado Mayor Central de la Armada. Para la Subsecretaría de Trabajo se indica a varias personas,

tidos en sus luchas, una política, en resumen, que sea objetiva, nacional y continua. Este será mi mayor éxito y mi orgullo, si lo consigo.

Para ello he de entregarme confiadamente a los elementos técnicos, que por ser del Ejército español yo los supongo llenos de una gran capacidad. Yo, que vengo a este cargo honrado con la confianza del Presidente de la República, espero hallar las debidas colaboraciones para el engrandecimiento del Ejército español, en el que procuraré se mantenga rigurosa e inflexiblemente el principio fundamental de la disciplina, sin la cual el Ejército no puede subsistir, y sin la cual, yo no podría permanecer en este puesto ni una hora más.»

Terminó diciendo que pedía a todos tuvieran fe en los destinos de la Patria, a la cual todos nos debemos.

Después de saludar uno por uno a todos los jefes y abandonar éstos el Salón de Embajadores, recibió a los jefes y oficiales del Estado Mayor Central y del ministerio de la Guerra, entre los que se encontraban los generales Castro Girona, Rodríguez del Barrio, Casademunt, Barreiro, Millán Astray, Agustí, Avilés, Lon Laga, Espinosa de los Monteros, Araujo, Pardo, Meana, De la Cruz, Serán y Moreno Colmenares, a los que se dirigió en parecidos términos, y añadió que si todos los ministros han necesitado de la colaboración de los técnicos, él la precisa más que nadie. Finalmente, dijo que quiere vean en él un admirador de las glorias del Ejército español y que para conservarlas y continuarlas dedicará todo su desvelo y esfuerzo.

«FENAL»

EL MEJOR DESINFECTANTE

Cura la roña y evita enfermedades

CLEMENTE VALLADARES DROGUERIA - SORIA

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Día 10, viernes.—Ss. Antonino, ob.; Job, pf.; Nicolás, Albergato, card.; Calepodio, pb., Palmacio, Simplicio, Félix, Blanda, mrs.
Día 11 sábado.—Ss. Francisco de Jerónimo, S. J., Antimo, pb., Sisi-

no, dc., Evelio, Máximo, Basso, Fabio, Anastasio, Dioclecio, Florencio, Gandulfo, mrs.; Mamterto, obispo; Mayolo, ab.; Iluminado, cf.
Día 12, domingo.—III de Pascua-Jubilat.—Ss. Domingo de la Calzada, Felipe, Argirión, cfs.; Epifanio, Germán, obs.; Aquileo, Pancracio, Dionisio, mrs.
Día 13, lunes.—Ss. Roberto Belarmino, S. J., cf., dc.; Pedro Regalado, Juan Silenciaro, cfs.; Lucio, pb.; Glicerio, mrs.; Servacio, ob.



DEPORTES

La asamblea de fútbol

La asamblea nacional de fútbol ha terminado ya. Tranquila, con muchos asuntos pero con demasiadas conversaciones fuera del local mientras la asamblea deliberaba. Esto es que, cuando no hay hule, aunque los temas a tratar sean de suma importancia para el fútbol, hay delegados que no tienen interés en saber lo que se debate.

En la asamblea ha habido una nota interesante de silencio que nos ha complacido. Nadie ha hablado de ampliaciones de Liga. Tanto lanzar globos de prueba con anterioridad parecía que esta modificación desprestigiadora iba a tener lugar. Pero nosotros, por la posición muy especial que ocupábamos al presidir la Federación Vizcaína, suponíamos que no había tal cosa porque dados los clubs a quienes tan directamente afectaba el descenso era natural que algunas sugerencias se hubiesen hecho a nuestra Federación y no existía la más mínima, ni aun indirectamente.

Y así ha sido. Nadie ha hablado de ampliaciones. Todos se han conformado con su suerte. Claro es, se han conformado quienes la han tenido adversa. Que los otros...

Se ha vuelto a reproducir en la asamblea el tema de los partidos del verano, de las excursiones al extranjero, del descanso de los jugadores.

Es inútil. Los argumentos en favor de esta prohibición fueron la exposición de casos prácticos que ahora, en estos momentos tan transcendentales para el fútbol español, se están palpando.

El propio presidente de la Federación Española de fútbol con su pa-

labra elocuente y autorizada declaró que eran ciertos esos perjuicios y que era preciso acabar con esas expansiones veraniegas.

Es lo curioso que se presentó como gran argumento que iban a ellas complacidos los jugadores. Estaría bueno que no lo fuesen cuando de viajes tan divertidos se tratase. A esa edad ¿se va a pedir reflexión? Pero a los directivos si hay que pedirselas.

Total, nada. Que todo sigue como estaba.

Hasta que los mismos directivos de los Clubs, que están sin quitar la vista de la Caja, por las mermas de esta quieren buscar la razón de ello y entonces quizás vean todo como lo deben ver.

Y, precisamente, por esos motivos de la Caja, para que unos y otros se protejan, para que haya más tacto de codos, para la defensa mutua, llevaba el Comité, por encargo de la asamblea del pasado año una propuesta de compensaciones.

Se había ensayado en la Copa Vasca con muy buen resultado para todos.

La proposición del Comité era relativamente semejante, bastante semejante a la ensayada.

Se rechazó. Está bien. Se hizo en virtud de que «yo tengo buenas entradas y el que no las tenga ¡allá se las arregle!»

No deja de ser curioso.

El mundo está en constante vuelta. ¡Cualquiera sabe en que posición quedarán mañana los poderosos de hoy!

Quizás como el rico que arrojaba las sobras de sus festines a los pobres, ten-

gan después que pedir a uno de aquellos pobres una gota de agua para calmar su sed. Quizás.

El árbitro fué una de las precauciones de la asamblea.

Se reformaron sus exámenes dándoles mayor efectividad se estableció una revisión anual, se le dió mayor independencia para hacer sus informes, en fin, se procuró rodearle de mayor autoridad y competencia.

Se quiso aumentar en lo posible las garantías de los Clubs llevando un ensayo hecho también en la Copa Vasca; una comprobación del cronómetro en los dos tiempos de cada partido de modo que hubiese la garantía de que se había jugado el tiempo debido.

En contra de esto se oyeron pintorescos argumentos;

Que iba a haber demasiada gente en el cuarto del árbitro; que los hinchas creerían que las directivas tapaban a los árbitros ocultando sus errores y que también entonces se estableciese otra fiscalización del offside y del penalty.

Este último argumento fue del señor presidente del Comité Central de Arbitros ¡Ojalá se pudiese hacer!

El autor de la propuesta dolorido por lo poco que interesaban estas cuestiones (lo importante es no complicar el fútbol) ni siquiera la

dejó votar ¿Para qué perder el tiempo?

Pero en esto de los árbitros, hubo a nuestro entender, lo más grave de la asamblea,

Pedido el restablecimiento del previo común acuerdo para los partidos se lanzaron en la asamblea las más graves, verdaderamente gravísimas acusaciones que hemos leído sobre los árbitros. Se han dicho cosas gordas pero como aquellas...

Allí se dijo cómo los árbitros, cuando existía aquel sistema, se ofrecían a los Clubs en las mejores condiciones para ganar el partido si los elegían; cómo se descubrieron otras muchas inmoralidades; cómo si jugaba un Club pderoso y un club humilde indifectiblemente ganaba aquel si no por su juego porque le daba el partido el árbitro.

¿Y sabéis quien dijo todo eso y mucho más?

El presidente del Comité Central de árbitros.

Lo gravísimo es que esos árbitros autores de tales hechos, de los que dijo tenía pruebas y aun se callaba cosas muy graves, continúan actuando, muchos de ellos como nacionales.

Gran parte de la asamblea refrendó las palabras de la más alta autoridad de los árbitros en un sonoro aplauso.

¿Por la simpatía del señor Carcer? Lo comprendemos ¿Por su sinceridad?

Nosotros quedamos anonados de las gravísimas acusaciones (nunca la oímos mayor a quien fiscalice) y por aquella inconsciencia o no sabemos qué de la asamblea aplaudiendo.

Tanto que lo dijimos al retirar la propuesta, que era nuestra.

Nunca nos explicaremos lo allí ocurrido. Lo otro... ¡cuanta razón tienen los que se revuelven contra algunos árbitros!

José María MATEOS
(Prohibida la reproducción)

EVANGELIO

(San Juan 16, 16-22)

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Dentro de poco ya no me veréis, y dentro de poco me veréis, porque voy al Padre. Dijéronse entonces algunos de sus discípulos unos a otros: ¿Qué es eso que está diciendo: dentro de poco no me veréis, y dentro de poco me veréis? ¿y que voy al Padre? y decían: ¿Qué es ese dentro de poco que dice? No sabemos lo que habla. Conoció, pues, Jesús, que querían preguntar y les dijo: ¿Estáis preguntando entre vosotros esto que he dicho, que dentro de poco me veréis? En verdad, en verdad os digo que vosotros lloraréis y os lamentaréis y el mundo se regocijará. Vosotros, sí, os tristeceréis, pero vuestra tristeza se convertirá en gozo. La mujer, cuando es a de parto, tiene angustia, porque llega su hora; más cuando ha dado a luz un niño, ya no se acuerda de su angustia, por el gozo de que haya nacido un hombre al mundo. Y vosotros lo mismo; ahora, sí, tenéis tristeza; más otra vez os veré, y se alegrará vuestro corazón, y nadie quitará vuestro gozo de vosotros.

Aquellas misteriosas palabras dichas por Nuestro Divino Redentor. «Un poco, y no me veréis, y otro poco, y me veréis», significan que dentro de poco tiempo sus discípulos no le verían, porque estaría en el sepulcro, pero pronto le verían otra vez, pues había de resucitar al tercer día.

El buen Jesús avisa a sus discípulos que durante esta vida mortal habían de llorar, gemir y sufrir tribulaciones y tristezas; más que pronto esto tendría fin, porque lo verían otra vez con grande alegría de su corazón, y ya nadie les había de poder quitar este gozo.

He aquí la historia de todos los que quieren servir a Dios de veras. En este mundo han de pasar tribulaciones y tristezas, ya tomadas voluntariamente, como son las mortificaciones exteriores, ayunos y otras penitencias; ya recibidas sin buscarlas, como las enfermedades, el mal carácter de las personas con quienes se debe tratar necesariamente, los reveses de fortuna, etc.

El saber sobrellevar con cristiana resignación todas estas contrariedades de la vida, es lo que nos constituye verdaderos discípulos de Jesús Crucificado.

LA MEJOR radio? CASA VICEN VILA PHILIPS PLAZA R. BACENA Nº3 SORIA

doramente mis pasos para matarme, y cada vez que te veía embozado en tu disfraz, te llenaba de improperios. No puedes figurarte lo que me ha hecho sufrir...

—¡Válgame Dios, señor!—exclamó con indecible desconsuelo el criado—. ¡Si yo hubiera sabido eso!... Pero me figuraba que vuecencia no me veía, y encargaba tanto a todo el mundo que me guardarán el secreto... Porque decía yo: en cuanto el señor Conde sepa que no le he obedecido, se va a incomodar mucho, y...

—Si sí, comprendo, hijo mío, comprendo tu generosidad... ¡Ya se ve!... ¿Como se habían de mermar mis pobres veintiséis florines?... Iba conmigo el tesoro de tu amor. Tú me preparabas el alojamiento, tú cuidabas de mi equipaje, tú pagabas el gasto, tú me servías en todo y en todas partes.

—Si amo mío. El reverendo Padre Stokhausen aprobó mi plan; y luego, como el buen religioso me dió cartas de recomendación para todos los conventos por donde hemos pasado, gracias a Dios casi nada ha tenido que gastar vuecencia

—Confíesamelo todo, José... Tú has ido recibiendo dinero de Francia, ¿no es verdad?... La pobre Teresa habrá cuidado de mandarte el fruto de sus ahorros, y quizá se habrá privado por mí hasta de lo necesario... ¡Quien sabe si estarás arruinado por mi causa a la hora presente?

—¡No habléis de eso, por Dios, amo mío!...

—Si, sí... ¡Hijo mío! En esta hora suprema, con nada puedo pagarte. Soy pobre tan pobre, como tú... Pero...

—Por Dios, señor Conde...

—Ya sé, ya conozco tu desinterés... Pero es fuerte cosa que quizá te veas reducido a la miseria cuando vuelvas a Francia, y todo por sostener la inútil existencia de un viejo egoísta... ¡Ah, Jesús mío! Yo os encomiendo esa deuda que dejo en el mundo. Dignaos proteger a esta buena y leal familia... Mi fin se acerca... lo conozco, lo estoy sintiendo... ¡La vida se me va! Por Dios hijo mío, anda; que venga un sacerdote...

En el instante que el anciano decía esto, entraba en el cuarto el Prior de la abadía de Premostratenses situada a dos leguas de Straubing, y el cual previamente avisado por el prior de los Agustinos acababa de llegar con el objeto de ofrecer auxilios y consuelos al noble viajero, a quien no esperaba por cierto hallar en tan crítico estado.

—¡Bendito sea Dios!—exclamó el Conde cuando el religioso le hubo dicho quien era y el objeto que allí le había llevado—, ¡Bendito sea Dios! Demasiado me paga la Provi-

dencia misericordia el humilde sacrificio que mi fe le consagra... Tened compasion, Padre mio, de un hombre muy pecador, y dignaos auxiliarme con vuestro santo ministerio y abrimme las puertas de la gracia.

Enternecido y aun admirado de tan cristiana resignación el religioso administró al anciano todos los Santos Sacra que éste recibió tan terrosamente como era de esperar de la fe viva, de corazón piadoso que abrigaba en su seno. Terminado que hubo este dulcísimo acto, tendió su brazo alrededor del cuello de José, y le hizo en voz baja varios encargos, entre otros, que partiese inmediatamente a Francia, y que si le era dado ver a sus hijos, les comunicase sus últimas voluntades. Esta conversación duró como un cuarto de hora, pues a cada instante había que interrumpirla, unas veces por las congojas del moribundo, otras por los sollozos del inconsolable criado.

—En cuanto a los veintiséis florines—dijo el anciano para terminar con lo menos importante de esta especie de festamento—, guardate, mi buen José, los que necesitas para llegar a Francia, y lo demás daio como humildísima limosna a los que se dignen llevar a la sepultura este mi cuerpo miserable... En cuanto a ti, hijo mío... tú sabes lo que te he dicho: yo...

—Por María Santísima, señor—decía José, comprendiendo que la intención del anciano era repetir un postres testimonio de su gratitud—, no penséis en eso...

—Está bien, hijo mío, pongámoslo todo en manos de Dios... Dame mi Crucifijo; quiero adorarle hasta el último aliento... Perdono de todo corazón a mis enemigos, a todos mis perseguidores y a los de mi familia... Perdonad Vos, Dios mío, a esta mi ingrata patria, que es acaso más ciega que perversa... Tened compasion, de Francia... ¡Viva el Rey!... ¡Jesús, Jesús!... ¡Dios mío!... Tened... piedad... de mí...

Así murió el conde de Ventimilé: con los ojos clavados en en la cruz del Salvador, invocando el dulce nombre del Padre de las almas; fiel al Rey y a la patria como leal caballero; mártir de su té, como sincero cristiano.

CAPITULO XV
Los podencos en la madriguera

Ya que dejamos en camino del cielo la noble alma del anciano a quien tanto tiempo y entre tantas penas hemos llevado errante, hora es de que volvamos a París y veamos que ha sido de otros personajes cuya suerte nos interesa no menos.

Clínica Dental Victor Higes Odontólogo Teatro, 1, 2.º SORIA

JERÓNIMO OTÍN Trabajos esmerados de Pintura y Decoración. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Burgo de Osma

PAGINA AGRICOLA

Nociones de gallinicultura

Por Melquiades RODRIGUEZ
Maestro nacional y Perito avícola

La industria huevera en España. Importancia que en otros países se concede a esta industria. Construcción de gallineros modernos

El elemento rural español suele ser demasiado crédulo a sus aforismos, y estas credulidades excesivas, muchas veces ocasionan gravísimos perjuicios a nuestros labriegos. Así ha sucedido con el viejo adagio, extendido desgraciadamente por todas las regiones españolas; «El ave de pico no hace al amo rico».

El labrador aprendió esto de sus progenitores, y sucesivamente, sin pararse a razonar sobre el particular, cree y transmite a sus descendientes este funesto error.

Para probar que tal creencia es absolutamente falsa, aportamos los siguientes datos, que no dejan lugar a duda, sobre la enorme importancia y utilidad de la Avicultura.

Comencemos por decir que en los Estados Unidos de Norteamérica, durante el pasado año de 1934, el número de pollitos recién nacidos, transportados por aquella nación, se elevó a la fantástica suma de mil millones.

Para que nuestros lectores puedan apreciar la importancia que en la citada nación se concede a la lucrativa industria de la Avicultura, publicamos a continuación los siguientes datos, tomados de la revista agropecuaria «El Cultivador Moderno», de Barcelona.

«Seiscientos sesenta mil huevos por segundo.—La Avicultura en los Estados Unidos ocupa el tercer lugar entre las ramas más importantes de la ganadería de aquel país, y representa el 16 por 100 del valor total de la misma. Únicamente le aventaja la industria lechera y la porcina, con el 40 y 22 por 100, respectivamente.

La gallina americana produce anualmente por valor de más de un billón de dólares (siete millones de millones de pesetas, aproximadamente), lo que, según la estadística del Gobierno de los Estados Unidos, representa la tercera parte del total de la producción mundial de huevos y demás productos avícolas.

Además, la gallina americana que pone actualmente dos billones de docenas de huevos por año, o sean ¡760.000 huevos por segundo!

Parece extraño que esta enorme cantidad de huevos, represente un consumo de sólo una docena de huevos por mes y por cada habitante de aquella nación, contando

todos sus habitantes. Actualmente se hace propaganda en dicho país, tendiendo a aumentar el consumo de huevos, teniendo por ideal el de «uno por día y habitante de los Estados Unidos».

En Inglaterra, los productos de gallinero ascienden anualmente a 10 millones de libras esterlinas. En Francia, estos productos alcanzan un valor de 76 millones de francos. En Egipto, Italia, Bélgica, Holanda y bastantes países más, la producción avícola satisface las exigencias de los respectivos mercados nacionales, y queda un remanente, que destinado a la exportación, produce respetables ingresos.

Es verdaderamente desconsolador pensar la poca importancia que en España se concede a la

gran industria avícola y la insignificante divulgación que de la misma se hace.

Salvo rarísimas excepciones, en general, nuestros labradores desconocen los procedimientos técnicos, y aún los racionales, para obtener del ganado avícola los debidos rendimientos. Además, por falta de una previa capacitación, son muchos los que en empresas de está índole han tenido un completo fracaso.

Es de perentoria necesidad organizar en todo nuestro territorio nacional una valiente cruzada pro Avicultura, ora divulgando por medio de las cátedras ambulantes las enseñanzas pertinentes a esta industria pecuaria, ora instalando, a poca distancia de los poblados rurales, granjas de experimentación avícola, a las que el campesino tenga fácil acceso, para su capacitación técnica, racional, o elemental al menos, en la explotación de gallinas.

(Continuará)

LOS CORNEZUELOS

Por el Dr. Joaquín MAS GUINDAL

(Conclusión)

El cornezuelo se recolecta al mismo tiempo que el centeno, sobre todo en Galicia, donde abunda mucho, especialmente en los años lluviosos, llegando a formarse diez o más en cada espiga, siendo más pequeños cuando se desarrollan muchos. Debe recolectarse en tiempo seco, y según algunos antes que el centeno, separándole de las materias extrañas, desecándole al abrigo del sol y en sitios ventilados. España, y sobre todo Rusia, recolectan grandes cantidades, aún cuando también viene de la India y Mogador.

El cornezuelo viene a tener de uno a tres centímetros de longitud por medio de grueso, y aparece bajo la forma de un cuerpo sólido, arqueado, adelgazado en sus extremos, de color negro o pardo violáceo, de aspecto triangular y color blanco en el interior cuando se le corta; es blando tiene olor desagradable y sabor amargo.

El trigo produce también sus correspondientes cornezuelos, si la planta se encuentra también en las mismas condiciones que la de centeno, formándose, en este caso, mediante un proceso análogo al que ya conocemos, pero en menor cantidad, puesto que solo aparecen en las espigas uno o dos.

Este cornezuelo es más corto y más grueso que el de centeno y de aspecto muy parecido; pero con las ventajas de que parece ser más activo y menos alterable. Se recolecta en Francia, en los años lluviosos, en varios sitios como en

las cercanías de París. En España no tenemos noticia de que sea recolectado, y parece ser escaso.

La avena y el arroz producen también sus correspondientes cornezuelos, siendo el primero el más parecido al de centeno, si bien es algo más delgado y corto, y aún se conoce otro, llamado cornezuelo de Diss, que vive sobre una gramínea de la región mediterránea («Ampelodesmos tenax») y en Argelia donde se utiliza.

La composición química del cornezuelo es tan compleja que todavía no está suficientemente aclarada, pues son muchos los cuerpos encontrados por los químicos, y éstos no están de acuerdo en su composición definitiva, cuyo estudio no nos interesa, dada la finalidad del artículo.

El conocimiento del cornezuelo tiene mucha importancia también a causa de los funestos accidentes a que da lugar o han dado («ergotismo») las harinas procedentes de cereales que han servido para elaborar pan, por ir acompañadas inadvertidamente de cornezuelo. Estas intoxicaciones, conocidas con el nombre de «fuego de San Antón», «fuego sagrado», «mal de los ardientes», han causado numerosas víctimas, que Koberl evalúa en 40.000 solo en el año 994. Refiérese, a propósito de esto, que el abate Hugues Capet se hizo célebre porque curaba a los numerosos enfermos que se albergaban en Notre Dame alimentándolos con pan de centeno desprovisto de cornezuelo y bendito; pero estas peregrinaciones recaían en sus dolencias cuando al salir de los templos no utilizaban el mismo pan.

Dada la índole de nuestra profesión, pudiéramos extendernos considerablemente acerca de la utilidad de este precioso agente terapéutico, como es fácil de comprender; pero ateniéndonos al carácter de divulgación de estos artículos, nos hemos concretado tan sólo a la naturaleza, formación y finalidad de este hongo parásito.

La ley de Arrendamientos rústicos

CAPITULO VI

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR Y DEL ARRENDATARIO

Art. 12. El arrendador está obligado:

Primero. A entregar al arrendatario la finca objeto del contrato en la fecha que en el mismo se señala a tal efecto. Se presume hecha entrega por la inscripción del contrato de arriendo.

Segundo. A mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento durante todo el tiempo del contrato.

Tercero. A abonar la mitad de los gastos que ocasione la formalización del contrato.

Cuarto. A hacer en la finca, durante el arrendamiento, todas las obras y reparaciones necesarias, con el fin de conservarla en estado de servir para el aprovechamiento o explotación a que fué destinada.

Quinto. A satisfacer los gravámenes, contribuciones e impuestos de todas clases que recaigan sobre la propiedad de la finca arrendada.

Sexto. A pagar la parte de cuota o prima anual de seguros que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º correspondan en el caso de que por mútuo acuerdo o por exigencia de una de las partes se hayan asegurado las cosechas.

Art. 13. El arrendatario está obligado:

Primero. A pagar el precio de arriendo en los términos convenidos.

Si nada se hubiese pactado sobre el lugar y tiempo del pago, se verificará éste en el domicilio del arrendador, o de su administrador o apoderado, o de la persona designada al efecto en el contrato, siempre que lo tengan dentro del término municipal en que radique la finca, y no teniéndolo, ante el juez municipal, que admitirá la consignación, ateniéndose en todos los casos, en cuanto a la época del pago, a la costumbre del lugar.

Segundo. A usar de la finca destinándola al cultivo o explotación para que ha sido arrendada, y a obtener de ella los rendimientos

de que sea susceptible, de acuerdo con lo prevenido en el contrato.

Tercero. A abonar la mitad de los gastos de formalización del contrato.

Cuarto. A poner en conocimiento del arrendador, en el más breve plazo posible, toda usurpación o novedad dañosa que otro haya realizado o abiertamente prepare en la finca arrendada, así como también la necesidad de todas las obras y reparaciones que sean indispensables para mantener el uso que se venga dando a la finca.

Cuando un tercero causare una perturbación de mero hecho en el uso de la finca arrendada, el arrendatario tendrá acción directa contra el perturbador.

Quinto. A tolerar las obras y reparaciones expresadas en el número anterior, así como las mejoras obligatorias y útiles a que se refieren los artículos 21 y 22.

Sexto. A devolver la finca, al concluir el arriendo, tal como la recibió, con sus accesorios, salvo lo que se hubiere menoscabado por causa inevitable. A falta de expresión del estado de la finca al tiempo de ser arrendada, se presume que el arrendatario la recibió en buen estado salvo prueba en contrario.

El arrendatario será responsable del deterioro que tuviere la finca arrendada, cuando el arrendador pruebe haberse ocasionado por culpa o negligencia de aquél.

A toda clase de operaciones de corta o poda que trate de practicar el arrendatario en árboles y cultivos podrá oponerse el propietario, siempre que las estime dañosas a los fines forestales o agrícolas a que se destine la finca. Las discordias las dirimirá el juez o Tribunal competente, previo informe, si lo estima oportuno de la Sección agronómica o forestal correspondiente.

Séptimo. A pagar la parte de cuota o primera anual de seguro que, con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.º le correspondan.

(Continuará)

LUCES DEL AGRO

DANIEL NAGORE

La caja rural

¿Por qué, labrador, no miras el ejemplo de la industria que en las urbes se concentra? Los de ramo similar verás que forman un haz para luchar y vencer contra influencias extrañas, pues bandeándose solos no vislumbran más que ruinas. Y tú en cambio por qué te aferras a ese individualismo que es manía suicida? Sois muchos los que explotais la misma industria en la tierra y a la fuerza ha de surgir una ruda competencia. Si piensas que por tener una saneada hacienda puedes prescindir de todo y mirar con gran despego a los que tu oficio integran, a lo mejor cualquier día algún hecho inesperado puede causarte un quebranto por holgado que vivieras.

Son muchos los intereses que se encuentran bien trabados con la empresa que tú llevas y si un contrato de todos no sostiene una defensa común en los casos de una crisis que a lo mejor se presenta, hondamente sentirás el aislamiento profundo que tu terquedad creó en la gente de tu pueblo o de tu aldea. A cualquier sitio que tu vista se dirija verás como se prodiga la sociedad defensiva y es que los tiempos actuales son de lucha decidida.

Agrégate con los otros, forma una Caja rural, que ella podrá ser

la cédula de una sociedad potente que redima de una vez a los hijos de la gleba. Tienes fuerza suficiente para imponer la justicia, pero si sigues como hoy encerrado en tu casita, prepárate a recibir la orientación que te marquen quienes tu casta desprecian utilizando las armas que para ello les convenga. ¿Hasta cuando has de estar sordo a las voces que te avisan que la salvación está en las ligas campesinas donde el amor sea mútuo; y la caridad continúa? Donde esto ya se hubo hecho reina el progreso en el campo y la paz en los hogares en su nota distintiva. ¿No te halaga tan hermosa perspectiva? Pues entonces tú verás, pero a quejarte no vengas cuando empieces a sufrir las terribles consecuencias.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado - 51.355.500.
RESERVAS - 67.621.926'17

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGOS DE OSMA

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores.—Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:
A la vista 1 1/2 por 100 anual
II.—Operaciones de ahorro:
A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 por 100 anual
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3'60 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 4 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual
Regístran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Dirección telegráfica: BANESTO.— Apartado de Correos, 35

Farmacia "PLAZA"

—•••••

Droguería y Perfumería

Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44

(Soportales)

Nuestro Teléfono: 119

Se reanuda el servicio de autobuses Logroño-Soria

Horas de Salida

Logroño 10 de la mañana
Soria 3'30 de la tarde

Llegadas

Logroño a las 7 de la tarde
Soria a la 1 de la tarde

LA BCR: Caballeros, 27

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CABALLEROS, 27

TELEFONO, 119. APARTADO 17

NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

En la votación el Gobierno obtuvo 189 votos a favor y 22 en contra

El Gobierno atenderá en primer lugar el problema del paro

ELECCIONES MUNICIPALES EN OTOÑO

Como final la reforma de la Constitución

(Viene de la página 1)

abnegación, porque sabían que, no teniendo en las Cortes mayoría ministerial, su acción estaba inevitablemente limitada por aquellos mismos partidos que antes la constituían, o a sucumbir aquí.

Su abnegación insuperable ha tenido el éxito que se buscaba.

El Gobierno no es de partido

Henos aquí: nosotros no somos un Gobierno de partido. Nuestra coalición no se ha hecho para servir intereses de partido, ni tampoco para perseguir a nuestros contrarios. Los que vivan dentro de la ley, nada tienen que temer de nosotros. Nosotros venimos a defender y servir los intereses nacionales, dentro del régimen que la nación, soberana, libre, legal y pacíficamente, ha conquistado.

Nos preocupan, principalmente, los altos problemas comunes a todos los españoles que no hayan salido de la ley, pero la convivencia social y política con cuantos profesan la vida pública, respetando la ley, son para nuestro espíritu liberal, democrático y republicano, postulados indeclinables.

Alzamos una bandera, símbolo de las aspiraciones nacionales; no un pendón de guerra, símbolo de provocaciones, amenazas y persecuciones.

A la sombra de esta bandera, nosotros hemos de procurar, prescindiendo hasta que se hayan logrado nuestros nobles y elevados propósitos de todo lo que pueda dividirnos una acción común, de autoridad del Gobierno y consolidación de la República.

Obra de justicia social

Queremos caminar rápidamente hacia el total restablecimiento de la tranquilidad social y económica, pero a estos propósitos, dentro solo de las actividades previsoras del Gobierno, debe y puede contribuir la pública rectificación de todos aquellos que, despechados o impacientes declaran todos los días la guerra a la sociedad y al régimen. Nosotros nosomos socialistas, pero proclamamos el derecho de que se crea en nuestros propósitos de realizar una obra de justicia social sin luchas de clases, ni persecuciones para los que la buscan por otras soluciones compatibles con la legalidad.

Para estos fines y para otros, recabamos el concurso del Parlamento, siempre necesario, y más cuando la influencia universal, alarmada

y perturbada con siniestros presagios, pide a todos los españoles la exaltación de ciudadanía, de patriotismo y de serenidad con resoluciones capaces de resucitar en el presente el alma de aquellas generaciones que iluminaron nuestra historia con llamaradas de inmortalidad.

Política nacional

Ya se ha declarado: El Gobierno se propone realizar metódica y perseverantemente una labor parlamentaria gubernamental para procurar la resolución de problemas nacionales de interés general, sin dar paso a cuestiones secundarias que puedan crear discrepancias ministeriales. No es nuestro propósito que se planteen cuestiones de Gobierno dentro ni fuera del Parlamento ni del Gabinete, por causas ajenas a su labor, mediando siempre el previo acuerdo.

Paro, Ley Municipal y Electoral

Atendamos en primer lugar y con urgencia, a la solución o atenuación del paro obrero, trayendo un proyecto de ley ya articulado y discutiéndose seguidamente, de repoblación forestal, que extenderá equitativamente sus beneficios por todo el país.

A todos por igual interesa el renacimiento de la tranquilidad en la vida local, y para conseguirlo os proponemos inmediatamente la aprobación del proyecto de Ley Municipal, y la reforma necesaria de la Electoral, para celebrar en otoño elecciones municipales; así como esperamos que aprobéis la prórroga de la vida local de los actuales Ayuntamientos.

Prometemos preocuparnos con afán de todos los días en la articulación para discutir y aprobar la ley de Presupuestos para lo que resta del año 1935.

Presupuestos y economías

El respeto a los intereses y derechos del país contribuyente, al que debemos la jerarquía que necesita y la plena libertad moral para el ejercicio de sus altas funciones, nos ha impuesto como deber primordial, como compromiso de Gobierno, el darle al ministro de Hacienda todos los medios y facilidades para cumplir su misión.

Logradas con ello las atenciones más apremiantes, el Gobierno podrá

dedicarse a la tarea de preparar unos presupuestos de la República para 1935 que se discutirán en el último trimestre del año; un plan de reforma tributaria, y un modesto, pero eficaz programa de reorganización administrativa.

Leyes sociales y de Prensa

La conveniencia de restablecer cuanto antes en todo el país la normalidad, nos pide, igualmente, con apremio que presentemos a vuestra deliberación un proyecto de ley que pudiéramos llamar de conveniencia o pudiéramos llamar de concordia o convivencia social. Así, el Estatuto de Prensa, que el Gobierno se propone retirar del Parlamento para estudiarlo de manera que lo haga merecedor del común asenso. Así, también, leyes como la de Sindicatos, Jurados mixtos, y acceso a la propiedad, para dar a esta reforma impulso decisivo.

La reforma constitucional

Ha llegado con esto el lugar de hacer su solemne declaración de que el Gobierno admite como propia la reforma constitucional, propuesta que está formada por el estudio de Gobiernos anteriores, y que éste someterá inmediatamente a su examen. Queremos quede presentada la propuesta a las Cortes dentro del corriente mes, quede nombrada la Comisión dictaminadora, sobre la que el Gobierno actuará perseverantemente para que proceda con diligencia, a fin de que dicho dictamen esté preparado con tiempo y sea posible deliberar y resolver.

Acaso entonces el Gobierno crea llegada la hora de proponer una incorporación al Gabinete de otras representaciones políticas para realizar a la vez una obra legislativa tan nacional y fundamental como la reforma constitucional y un plan de defensa militar del país que nos ponga en condiciones más positivas y eficaces de disponer libremente de nuestros destinos, y sea un factor respetable en la política internacional.

El problema catalán

Todavía otra declaración: El Gobierno se ha de imponer como regla indeclinable de su conducta el respeto de las leyes vigentes dentro de la soberanía nacional representada por las Cortes y no modificarlas.

Ancho camino y libre iniciativa, señores diputados. En la discusión del dictamen de propuesta de reforma constitucional encontrarán ocasión de poder satisfacer sus opiniones sobre las leyes constitucionales. Pero mientras llega esa ocasión, el Gobierno se compromete a mantener la ley de 2 de enero de 1935 que establece en Cataluña, perturbada poco antes de la revolución un régimen provisional que está vigente. Lealmente lo cumpliremos.

Nada más, señores diputados. Sólo el cumplimiento del deber, que cuanto más difícil y penoso, más compensación ofrece a los que alimentan su alma con satisfacciones espirituales. Yo he venido a cumplir con lo que incumbe desde mi huerto de los Olivos, donde he rezado la oración apasionada de los que lo sacrifican todo por el amor a sus ideales, por el amor a su pueblo, por el amor a su Patria. Yo os pregunto si podía hacer más al servicio del bien público, del país y de la República, porque si hay algo más que hacer y ese algo es un sacrificio, lo haré.

Al terminar la lectura de la declaración ministerial, Lerroux es objeto de una calurosa salva de aplausos. En ella no participan la Liga, monárquicos e izquierdas.

En el debate político las minorías tradicionalista y regionalista han manifestado su simpatía por el Gobierno: pero no han creído oportuno entregarle su confianza, aunque votarán con él en todo lo que sea defensa del orden y de la economía. La Unión Republicana ha prometido su apoyo en la labor económica y su oposición tenaz en lo político, y la de Renovación Española ha rotto definitivamente con la C.E.D.A., y ha anunciado que su actitud ante el Gobierno será igual que ante cualquier otro de la República.

En el resultado de la votación de confianza al Gobierno este tuvo 189 votos a su favor y 22 en contra.

Votaron en contra, la Esquerra y Unión Republicana y se abstuvieron

Tres obreros muertos y varios heridos al estallar un tanque de dinamita

Zamora.—Comunican de Nueva Puebla que a la una de la madrugada, hizo explosión un tanque de dinamita, en las obras de construcción del ferrocarril Zamora-Coruña y en el túnel de Canda Alubián, en el término municipal de este último pueblo.

Resultaron tres obreros muertos, tres heridos gravemente y otros de menor importancia. Se desconocen más detalles del suceso.

A primera hora de la tarde, salió el gobernador civil, acompañado de las autoridades, para conocer con más detalle el suceso.

Disminuyen las langostas en Andalucía

Las bandadas de cigüeñas y las piaras de cerdos contribuyen al exterminio

Sevilla.—Ha disminuido la plaga de la langosta en el campo, según comunica al gobernador la Sección Agronómica Provincial. Al dar cuenta de esto el gobernador destacó el hecho de que bandadas de cigüeñas han contribuido a la extinción, y cómo, en los límites de Andalucía con Extremadura, piaras de cerdos se han comido gran cantidad de langosta.

Este número está visado por la censura

las minorías: Vasconavarra, Renovación, Republicano Conservadora, Autonomista Valenciana, don Justo Villanueva y don Basilio Alvarez y a favor las minorías que tienen representación en el Gobierno y la independiente de la que es jefe don Abilio Calderón.

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico-Oculista

Canalejas 3 y 5

SORIA

Teléfono 114

Telegramas a los ministros de la C. E. D. A.

La Junta Directiva de A. P. Agraria de Soria cursó al señor Gil Robles el siguiente telegrama:

«Comité Provincial Soria felicita al providencial caudillo solidarizándose con su ilustre Jefe con la más ferviente y entusiasta adhesión. Presente y adelante.—El Presidente».

Se han recibido en Acción Popular de Soria telegramas de los nuevos ministros de la C. E. D. A. agradeciendo los de felicitación enviados por el Comité provincial de la Agrupación.

Los jóvenes de Acción Popular enviaron al señor Gil Robles con motivo de la solución de la crisis el siguiente telegrama: «Jefe, el 6 de Mayo es una fecha histórica. Presente y adelante».

En contestación al mismo, se recibió del nuevo ministro de la Guerra el siguiente: «Agradezco profundamente entusiasta felicitación. Presente y adelante.—Gil Robles».

1.ª Comunión

Los recordatorios para su niño escolajalos en

EDITORIAL URBION, S. A.

Bonito y moderno surtido en todos los precios

RAPIDEZ
ESMERO
ECONOMIA



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Sofía Muñoz García

Viuda de Don Aureliano Pérez

Falleció el día 12 de Mayo de 1934

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsoladas, hija política Doña Rosa Arranz; nieta Elvira Pérez; padre político, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma, por cuya favor le quedarán agradecidos.

Molinos de Duero, Mayo de 1935

El día 14 del corriente a las 10 de la mañana se celebrará el funeral en la Iglesia Parroquial de San Martín de Molinos de Duero.